Domingo 16 de Setiembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,556

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	» »
Por un año	20 00	» »
Número suelto	0 10	cents. »
Id. atrasado	0 20	» »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 16—1810—INDEPENDENCIA DE MÉJICO. [illegible]

DIA 17—1861—BATALLA DE PAVON. [illegible]

EL SIGLO

Rectificacion que ratifica

Tenemos por costumbre, en nuestras largas discusiones con *El Bien Público*, hacer caso omiso de [illegible] doctor procura desahogar la irritacion que causan en su ánimo nuestros irrefutables argumentos.—Es preciso dejar á los derrotados el derecho de pataleo.

Vamos, pues, al grano.—Lo que hay de sustancial en su segundo editorial de ayer, es lo que se refiere al cambio producido por la renuncia del coronel Latorre.

Habíamos dicho nosotros:

[illegible]

El Bien Público, despues de reproducir este párrafo, dice lo siguiente:

[illegible]

«Tal fué el modo cómo pasaron los hechos. Hemos recogido su historia, de boca de testigos presenciales, actores en el asunto; y nos auxiliamos en este momento de nuestra propia memoria tambien, porque fuimos de los pocos espectadores cuyas angustias no contribuyeron á darles la flema del redactor de *El Siglo*, que se encerró bajo siete estadios de tierra para angustiarse mejor.»

Ahora preguntamos nosotros.—¿En qué contradice la version del *Bien Público* al hecho capital de que fué el coronel Santos quien determinó el rumbo que desde el dia siguiente al de la renuncia de Latorre tomaron las cosas?—Ya sabemos que la Asamblea se reunió y se mostró dispuesta á admitir la renuncia de Latorre y no admitir la del Dr. Vidal; lo cual no impidió que este último se abstuviese de presentarse y se mantuviese retraido. Fué Santos, y no la Asamblea, quien logró sacarle de una casa-quinta del Cerrito en que estaba, y decidirle á que se pusiera al frente del Gobierno.—Era un hecho triste y doloroso, pero real y positivo, que la solucion del conflicto estaba en manos de la fuerza. Santos era la fuerza, porque disponia del ejército. Por eso pudo resolver el conflicto, poniéndose del lado del Dr. Vidal.

¿Qué importancia tienen para el caso los pormenores de lo que pasó en la Asamblea en la tarde del 13 de Marzo?—Ninguna.—Estaba en la conciencia de todos que la clave de los acontecimientos estaba, no en el Cuerpo Legislativo, sino en los cuarteles. Si Santos se hubiera unido entonces á Latorre, hubiera reaparecido la dictadura, la dictadura, mucho mas terrible y dura que la anterior.—No lo hizo, no quiso hacerlo. Prefirió tomar otro camino.

No diremos que al tomarlo se olvidó de si mismo, pero es indudable que nos salvó de un peligro inmediato é inminente.

Con ese *sans façon* y ese *toupet* con que el redactor de *El Bien Público* afirma lo que no sabe, dice que el de *El Siglo* pasó la noche del 13 al 14 temblando de miedo, bajo siete estadios de tierra.

Rectificaremos, no porque el hecho tenga importancia, sino para poner de manifiesto la ligereza del colega.

En aquella noche asistimos al matrimonio de un hijo del comandante D. Pablo Rivera. Despues del matrimonio hubo tertulia, y permanecimos en ella hasta las dos y media de la noche.—Ya se comprende que á esa hora nos retiramos á nuestra casa, y tambien que hay muchas personas, empezando por el Comandante Rivera y su familia, que pueden atestiguar la verdad de lo que acabamos de exponer.

Con que hasta la otra, querido colega.

Contestacion á «L'Indipendente»

El redactor en jefe del *L'Indipendente* nos exige que tomemos la iniciativa para establecer un Tribunal de Honor que dirima las cuestiones personales que se susciten en la prensa.

Ya hemos hecho constar que consideraríamos como plausible y conveniente que se organizase un Tribunal semejante.—Es óbvio y evidente que las mismas personas que hoy, rindiendo tributo á una preocupacion que aun está arraigada en las costumbres, se muestran propensas á buscar en el duelo la reparacion de las injurias, no encontrarian desdoroso someterse al fallo de un Tribunal formado de hombres de honor, que agenos á la pasion examinarian imparcialmente de dónde habia partido la agresion y quién debia dar satisfaccion.

Cuando se trató de organizar un Tribunal de Honor y se convocó á la prensa para ocuparse de este asunto, acudimos á la cita, y prestamos nuestro contingente á las deliberaciones de los periodistas.—No sabemos por qué se interrumpió la obra, que estaba ya muy adelanta.—Si entonces se hubiera llevado á cabo, es muy posible que se hubieran evitado las contingencias de un altercado reciente, que ha producido consecuencias desagradables.

Estamos siempre dispuestos á concurrir á una obra semejante: pero seria intempestivo que ahora, haciendo caso omiso de los trabajos que entonces se hicieron, nos metiéramos á provocar de nuevo el asunto. El Sr. Nicosia no estaba en aquella época en Montevideo y por eso no tiene en cuenta los precedentes. Si desea promover la formacion de un Tribunal de Honor para la prensa, debe acercarse al doctor D. Julio Herrera y Obes, que fué el iniciador, enterarse de lo que entonces se hizo é informarse de las razones que hubo para que los trabajos iniciados no se terminasen.

Puede el Sr. Nicosia contar con que si aquellos trabajos se reanudasen, no faltaria nuestro humilde concurso á una obra que consideramos meritoria y provechosa.

Revista de los diarios de anoche

La España

El asunto Nicosia-Buchelli que ha causado ya tantas sorpresas por sus diversos incidentes, le parece al colega que va á enredarse aun mas por la presentacion del Fiscal, quien en nombre de la Ley pide vayan á la carcel los que han intervenido en esa cuestion.

Esa determinacion del Sr. Fiscal del Crimen que no por ser un poco tardía deja de ser acertada, le parece que vendria á desenredar el lio ó la madeja del ruidoso conato de duelo entre los Sres. Buchelli y Nicosia, sino diese la maldita casualidad que de los seis caballeros que aparecen complicados en el asunto, hay tres que antes de ser sometidos á juicio tienen que ser *desaforados*, y esta circunstancia le parece que viene á dejar la madeja mas enredada que antes, porque todos sabemos por experiencia lo largos que van, y las dificultades que ofrecen, y cómo terminan, los tales desaforos ó desafueros.

Se ocupa despues de la manifestacion que hoy tendrá lugar en Buenos Aires como viva protesta de la gran mayoria liberal contra las absurdas y reaccionarias pretensiones de la camarilla ultramontana, manifestacion que promete estar expléndida é imponente.

La Tribuna Popular

Tratando tambien este colega de la referida manifestacion, dice que no es un ataque á la religion, como pretenden hacerlo comprender los que en el oscurantismo buscan su poderío. Muy lejos de eso:—es la consagracion del principio mas grande, mas sublime que posee la Humanidad: la libertad de adorar á Dios segun la razon á cada uno se lo aconseja.

No se va á combatir allí (termina diciendo) las creencias religiosas de nadie: somos demasiado consecuentes para caer en ese atentado. Se va únicamente á demostrar que el pueblo argentino quiere que la educacion religiosa la dé solo quien debe hacerlo: las familias de los adolescentes, que en las escuelas públicas van á recibir la educacion que de *cosa* los convertirá en ciudadanos, con discernimiento propio y libres de las trabas que imponen los que buscan su predominio con mengua de la dignidad humana.

Nosotros, como Clovis Hughes, seriamos los primeros en llamar al lado del lecho de nuestros padres á un sacerdote, si estos nos lo pidieran así, pues, al adherirnos de todo corazon á la gran manifestacion que se celebra en Buenos Aires, no hacemos sino propender á la defensa en la libertad de todos, sin exclusiones odiosas.

El Telégrafo Marítimo

Hállase en vías de desarrollo la Asociacion de propietarios y por tanto en condiciones de conseguir unidos para propio bien y del país, muchas cosas que no conseguirian separados.

Sobre esto versa el artículo del colega marítimo, quien procura estimular con juiciosas y oportunas consideraciones el espíritu de asociacion que ya se hace sentir y del cual espera la remocion de los obstáculos que hasta ahora se han opuesto á la consolidacion de nuestra paz material y moral.

El Ferro-carril

Empieza á sacar cueritos al sol, tales como el que consiste en hacer empedrados y despojar al propietario de su terreno por medio de censurables maniobras, cuyo final es la almoneda con las costas, costos y otras alimañas.

Reclama la atencion del Gobierno hácia esos *jueguitos sucios*.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—La reforma de la organizacion judicial.—Cómo fué enmendada.—Protestas del Sr. Julio Simon.—Incidente en la Cámara.—Incompatibilidad.—El ministerio y la mayoría.—Las convenciones con las vías férreas.—Las propinas á diputados.—Convencion con la regencia de Túnez.—El presupuesto extraordinario para 1884.—El desastre de Casamicciola.—Los impuestos en Bélgica.—Ocurrencias diversas.

Agosto 3 de 1883.

El dia 31 de Julio, el Senado adoptó, por 144 votos contra 129 el proyecto de reforma de la organizacion judicial. Al dia siguiente, 1.° del corriente, la comision de la Cámara reunióse, redactó apresuradamente un informe proponiendo la aceptacion del proyecto votado por el Senado, y en la misma sesion la Cámara de Diputados adoptó el proyecto por 259 votos contra 32.

Ese proyecto no fué votado sin enérgica resistencia tanto en el Senado como en la Cámara. En el Senado, los conservadores monárquicos, unidos á los republicanos conservadores del grupo capitaneado por el Sr. Julio Simon, combatieron paso á paso todos los artículos, y con especialidad el famoso art. 15, que confiere á los guarda-sellos poderes excepcionales. Ese artículo, tal como fué votado por la Cámara de Diputados, autorizaba al Ministro de Justicia, no solo á suprimir cierto número de magistrados, sino tambien á separar durante tres meses, á todos los magistrados que juzgase oportuno eliminar, el Ministro, provisto de esas facultades exhorbitantes, podia cortar á su gusto los miembros que le pareciesen inficionados de lepra monárquica en el cuerpo judicial. El Senado enmendó esa disposicion, limitándola.

Este es el sentido del artículo 15, que quedó definitivamente redactado en los términos siguientes:

«Durante un plazo de tres meses, á datar de la promulgacion de la presente ley, se procederá á la reduccion del personal de las córtes de apelacion y de los tribunales. Las eliminaciones se efectuarán en el conjunto del personal indistintamente.

«El número de magistrados eliminados, sea para no ser conservados en sus funciones judiciales, sea por no aceptar el nuevo destino que les fué señalado, no podrá ser superior al número de las sillas suprimidas. No serán conservados en funcion, cualquiera que fuese la jurisdiccion á que pertenecieran, los magistrados que, despues del dia 2 de Diciembre de 1851 hicieran parte de las comisiones mixtas.»

Esa enmienda y la supresion de un artículo que establecia incompatibilidad entre las funciones de magistrado, y los puestos políticos, fueron las principales modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto [illegible]

Como ya dije, la derecha y el centro izquierdo disidente batiéronse encarnizadamente, aunque en balde, contra la ley. Antes de la votacion, el Sr. Julio Simon intentó un supremo esfuerzo. Apenas pronunció las primeras palabras, mostrando que la República iba á dar el mismo espectáculo que dieron las comisiones mixtas de Bonaparte, fué violentamente interrumpido. El Sr. Eugenio Pelletan levantóse, el Sr. Tolain gritó, y ambos, auxiliados por la mayoría republicana, lanzaron vivos apóstrofes al orador. El Sr. Julio Simon contentóse con responder altivo: «Conozco esos clamores: ya los oí en el Cuerpo Legislativo de Napoleon; así es como éramos recibidos cuando levantábamos la voz en pró de la libertad.»

En la Cámara de Diputados, el proyecto enmendado por el Senado no encontró menos enérgica oposicion, aunque dictada por otros motivos. El Sr. Clemenceau, *leader* del partido radical, intentó resucitar el artículo relativo á la incompatibilidad de las funciones judiciales con las funciones legislativas.

En lenguaje severo recordó, que ese artículo habia sido votado en la Cámara por 416 votos contra 22, siendo por tanto imposible que la Cámara se bajase á renegar hoy de lo que sentó ayer. Mostró que se trataba de una cuestion de moralidad pública, visto ser escandaloso haber un Senador que es al mismo tiempo Presidente de la corte de casacion, y que hace leyes en Paris, para interpretarlas á su gusto en las provincias. Estigmatizó á los que acumulan asi empleos, pisando todas las antiguas doctrinas liberales. La enmienda del Sr. Clémenceau fué rechazada por 18 votos de mayoría.

Al cabo de pocos minutos, la misma cuestion fué ventilada por la Cámara bajo otra forma y de nuevo la mayoría púsose en agitacion.

Un jóven Diputado de la extrema izquierda interpeló al Ministro de Justicia, acerca de un incidente minúsculo; tratábase de un sustituto del procurador de la República con quien ocurrió una historia poco honrosa para la independencia de la magistratura.

El sustituto era candidato á una silla de Consejero general ó Diputado departamental, silla ocupada por el ex-Ministro Cazot, que es actualmente Presidente de la corte de casacion, y por tanto, el magistrado mas altamente colocado en Francia. El actual Ministro de Justicia mandó declarar al pobre sustituto que escogiese entre sus funciones judiciales y su candidatura, visto ser regla invariable que ningun Magistrado deba solicitar un mandato político, sin licencia de su jefe gerárquico el Ministro de Justicia.

Esa respuesta del Ministro hizo que el señor Ribot entrase en el debate para demostrar la necesidad de declarar incompatibles las funciones judiciales con las funciones legislativas.

En efecto, dijo, el Ministro acaba de revelarnos que sigue una regla invariable en este asunto; exige que los magistrados obtengan una autorizacion para descender á la arena política. Pero ¿quién no vé que el ministro solo dá esa autorizacion á los candidatos ministeriales?

Entre aplausos, el diputado republicano conservador presentó una órden del dia invitando al gobierno á presentar cuanto antes un proyecto de ley acerca de las incompatibilidades.

El ministerio tuvo que declarar que estaba preparando una ley en ese sentido para no hallarse en minoría.

Al principio de esa misma sesion del 1.° del corriente, el Ministerio sufrió un jaque sensible.

El Ministro de Marina presentó un proyecto pidiendo el crédito necesario para un cable telegráfico entre el Tonkin y la Conchinchina.

El proyecto iba á ser votado, cuando, el Sr. Blancsubé, diputado de la Conchinchina, reveló que el cable iba á ser construido por una compañía inglesa. Esto bastó para que en un acceso de patriotismo, la Cámara rechazase el proyecto.

La mayoría hállase animada de sentimientos poco benévolos, para con los financieros extranjeros. Ya, en una de las sesiones precedentes, un diputado habia propuesto que ningun extranjero pudiese hacer parte de los consejos de administracion de las compañías de vias-férreas. Para que esa exótica propuesta fuese rechazada, el Ministro tuvo que recordar á la Cámara, que la Francia seria víctima de represalias, y que los demas países podian muy bien responder prohibiendo que los ciudadanos franceses fuesen administradores de sus compañías.

De todos esos incidentes resulta, que el ministerio y la mayoría principiaban á quererse divorciar. Era tiempo de que las Cámaras entrasen en férias. Estas comienzan hoy. Las Cámaras fueron disueltas y solo se reunirán en Octubre.

El Presidente de la República, parte para su posesion de Mont-sous-Vaudrey. El Presidente del Consejo vá al Jura. La vida política tórnase menos intensa, aunque haya elecciones para consejeros generales, el dia 12 del corriente.

La Cámara de Diputados empleó todo el tiempo en la discusion de las convenciones con las compañías de vias-férreas, que fueron todas votadas, terminando ayer la discusion.

El gobierno salió victorioso de esa temible campaña.

Ya expliqué varias veces el fin y el alcance de esas convenciones. Con todo, como implican los mas delicados problemas de economía política, resumiré una vez mas la cuestion.

En general, los economistas reconocen tres grandes sistemas de explotacion de vias férreas, los cuales pueden subdividirse y combinarse de muchos modos. Son:

1.° La libertad absoluta que existe en los Estados-Unidos de la América del Norte y en la Gran Bretaña, la cual coloca á la industria de los transportes por vias-férreas, en el mismo pié que las demás industrias;

2.° La posesion y la explotacion por el Estado, constituyendo un monopolio único y transformando la industria de los transportes por caminos de hierro, en una especie de servicio público en el sentido estricto de la palabra; es lo que se hace en Bélgica;

3.° La explotacion por concesionarios, sean individuales, sean colectivos, propietarios temporales, ó simples arrendatarios; es lo que tenemos en Francia.

El primer sistema, no cuenta partidarios sérios en Francia. El segundo hácese imposible puesto que el Estado no tiene medios para rescatar las vias-férreas pertenecientes á las compañías. Solo resta, por tanto, el tercer sistema, que fué conservado.

Siendo el Estado el conjunto de los ciudadanos de un país, ¿cuales son sus intereses? Son los mismos que los intereses generales del país. Confúndense con los del comercio, pues los transportes baratos tienen por consecuencia un precio de venta del producto mas barato y una mayor actividad de produccion. Hay, pues, un interés del Estado, que hasta cierto punto difiere de los intereses del comercio. El comercio tiene intereses inmediatos: el Estado, además de esos, tiene intereses remotos. El comercio y la agricultura, desean exclusivamente transportes baratos; el Estado está obligado á pensar tambien en el desenvolvimiento de las vias de comunicacion en todo el territorio.

Este desenvolvimiento debe ser encarado no solo bajo el punto de vista del incremento de las regiones aun insuficientemente explotadas, sino tambien bajo el punto de vista de la defensa del país. Hácese, pues, inevitable la intervencion del Estado, en la creacion de las vías-férreas; pero esa intervencion debe efectuarse en las condiciones menos onerosas para el presupuesto nacional y menos contrariar á la libertad de la industria privada.

Fué lo que consiguió el sistema francés. El Estado no se contentó con dar concesiones; garantió, además de eso, los intereses del capital—obligaciones que las compañías pidieron prestada al público, y gracias á ese medio, la segunda red francesa fué construida rápidamente; hecho que dió motivo á un incremento industrial y comercial, produciendo lucros superiores á las cantidades adelantadas.

Al firmar tales contratos, el Estado dice á las compañías: «Capitalizareis los excedentes de la renta, y cuando esos excedentes no fueran suficientes para pagar los intereses del capital que os fué prestado, entonces he de intervenir para completar la suma.»

Esa garantía, pues, no fué un regalo ni en Francia, ni en el Brasil. Fué un simple adelanto que debe ser reembolsado, comprendiendo el capital y los intereses. Por ese medio el Estado no pierde: no hace mas que prestar en condiciones excelentes.

En el debate actual, el conflicto entre el comercio y el Estado debia ocurrir por fuerza.

El Estado propuso á las compañías que empleasen los excedentes de los intereses, en el desenvolvimiento de las vias-férreas, estableciendo una tercera red. Ahora, el comercio solo reclama reducciones en el precio de los trasportes, y las nuevas convenciones no le pueden dar satisfaccion en ese punto.

Con todo, cumple decir, que las compañías francesas poseen un mecanismo muy ingenioso para las tarifas de transportes de géneros.

El transporte de las mercaderías hácese ó por gran velocidad, ó por pequeña velocidad.

El transporte por gran velocidad es raro: cuesta muy caro, 36 centésimos por tonelada y por kilómetro. Esos transportes hállanse sujetos á un impuesto de 23 %.

En Alemania, el trasporte de los géneros en las mismas condiciones, cuesta 35 centésimos, y cuesta apenas 26 centésimos en Bélgica, donde entretanto van á ser aumentados.

La inmensa mayoría de las mercaderías es transportada por pequeña velocidad.

Las compañías adoptaron para esos transportes un sistema que proporciona los precios al valor del producto y á la importancia del tráfico alimentado por ese producto. Ese sistema consiste en exigir de cada producto solo el precio que puede pagar, estableciendo una compensacion entre los diversos precios, y los diversos artículos. Para bien apreciar la utilidad de ese sistema, es preciso recordar que el precio del transporte ejerce una influencia, mucho mas considerable en el valor de un artículo barato, que en el valor de un artículo caro.

Poco importa, por cierto, que un objeto que cuesta 500 ó 1,000 pesos, pague 5, 10 ó 20 pesos mas de transporte, mientras que la misma elevacion, ó la misma disminucion en un producto barato, como el café por ejemplo, puede hacerle posible ó imposible la salida para ciertos mercados. Las compañías al establecer esas graduaciones de precios, procedieron como el negociante inteligente, que cobra precios diferentes, en las diversas mercaderías que vende, para conseguir en fin de cuentas, cierto lucro medio y razonable.

X.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Consejo de Higiene Pública

Condiciones que debe reunir toda solicitud, para la presentacion de medicamentos á la aprobacion del Consejo de Higiene.

1.° Las fórmulas que son del dominio público, es decir, que hayan sido publicadas, no podrán ser presentadas á la aprobacion sino por sus autores ó por quien los represente.

2.° Toda preparacion que se presente á la aprobacion del Consejo de Higiene Pública, deberá acompañar la fórmula y el procedimiento de preparacion, además tener un nombre racional, es decir, un nombre que indique el principal ó los principales componentes, para que el facultativo que la prescriba sepa á qué atenerse y pueda así controlar en la práctica las propiedades que se le atribuyen. En los casos en que el nombre fuera derivado de las propiedades terapéuticas y no de sus componentes, deberá seguirlo la composicion en el rótulo.

3.° No se concederá la aprobacion á favor de ninguna persona que no estuviese habilitada para ejercer alguno de los ramos del arte de curar, exceptuandose los casos de descubrimiento de sustancia nueva ó propiedad nueva en sustancia ya conocida.

4.° La circunstancia de llenar los preceptos farmacéuticos y no ser nocivo á la salud, no se considerará suficiente razon para que el Consejo de Higiene Pública prestigie con su aprobacion un medicamento, debiendo ser indispensable además la condicion de que sea nuevo ó que ofrezca alguna superioridad ó ventaja en su composicion ó forma comparado con los demás medicamentos de su clase que son del dominio público; superioridad ó ventaja que deberá fundar por escrito el solicitante.

5.° Para la venta de las preparaciones aprobadas por el Consejo de Higiene Pública, se sujetarán á lo que prescribe el Reglamento para los demás medicamentos.

Montevideo, Agosto 9 de 1883.

INTERIOR

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS EN EL MES DE AGOSTO DE 1883.

Entradas		
Existencia en 31 de Julio de 1883		$ 8,366 32
Alquileres de accesorios	$ 920 00	
Id. de confiterías	» 82 50	
Gas y ensayos	» 826 50	
Bomberos	» 150 00	
Aguas Corrientes	» 3 00	
Funcion 25 de Agosto	» 3,021 50	» 5,003 50
		$ 13,369 82
Salidas		
Gastos generales	$ 70 40	
E. Turene, á cuenta de la compostura de una bóveda	» 230 40	
R. Echare, por trabajos de carpintería en el techo	» 289 58	
Gas y empleados	» 543 60	
Gastos en la funcion del 25 de Agosto	» 97 25	
Sueldos de empleados	» 245 00	
Bomberos	» 160 00	» 1,636 23
Existencia en 31 de Agosto de 1883		$ 11,733 59
En el Banco Comercial	$ 11,000 00	
En caja	» 733 59	
	$ 11,733 59	

Montevideo, Setiembre 1.° de 1883.

Augusto Hoffmann, Presidente. — *Juan Sardá*, Tesorero. — *E. Ponce de Leon*, Contador.

EXTERIOR

RIO DE JANEIRO

(APUNTES DE VIAJE)

(Véase el número 5,554)

A la mañana siguiente, al clarear el dia, antes aun de que los rayos del sol naciente doraran el cielo, estaba yo sobre cubierta para gozar de la vista de la bahía bajo una luz tan diversa.

La bruma matinal cubria completamente las cumbres de los cerros y parecia envolver á la ciudad entera en un turbante colosal de gasa diáfana. Las casas aparecian pintorescamente diseminadas en todas las direcciones donde la vista podia alcanzar, ora alineadas en línea recta en la expléndida playa de Botafogo, ora trepando caprichosas por las colinas, como en el lindísimo *morro da Gloria*, ó en el alto y boscoso monte S. Teresa. Lugares que parecian despeñaderos inaccesibles se veian salpicados de habitaciones: los valles estrechos están poblados por hileras de casas: las montañas tenian sus laderas cubiertas de jardines y caseríos.

Sobre la playa del frente se divisaba una série de edificios públicos; mas á la derecha se percibian, al lado de vastas construcciones, obras colosales en forma de diques ó algo análogo. Y tras estos edificios próximos á la orilla del mar, se notaba una reunion apiñada de casas y callejuelas.

Poco á poco fué avanzando el dia y acentuándose mas los perfiles algo indecisos de muchos barrios de la ciudad, escondidos hasta entonces por una neblina espesa. La ciudad de Rio se presentó á mi vista tal cual es:—inmensa, diseminada en una superficie increible, edificada en valles y montañas, cruzadas sus calles de tranvías, y perdiéndose tras los morros arbolados que se elevan casi á la orilla del agua.

Pero mas á la derecha, allá en el fondo, el aspecto que presentaba la bahía era totalmente nuevo. Primeramente se distinguia una série innumerable de mástiles y velámenes, que indicaban cuál era el fondeadero normal de los buques mercantes, y mas lejos una série de islas, grandes y pequeñas, cubiertas de bosques, tapizaban una segunda bahía mas grande que la primera, y que no habia podido percibir en la noche. Al dar vuelta en todas direcciones, distinguia por doquier el caserío blanco de villas y pueblecillos: Nictheroy, la capital de la provincia, se veia á la derecha de la ensenada, y antes y despues de ella, por toda la extension de la costa, tanto como era posible distinguir con un buen anteojo de mar, se divisaban habitaciones ó quintas:—un verdadero jardin encantado. Y la bahía se veia surcada por embarcaciones de todos tamaños, por pequeños y grandes vapores, por grandes falúas y botes diminutos.

Un momento despues, la visita matutina de la capitanía vino á permitir al *Niger* avanzara al fondeadero normal para efectuar el desembarque de sus pasajeros y la entrega de su carga. Minutos mas tarde, una lancha á vapor se abria camino por entre la multitud de embarcaciones que, tripuladas en su mayor parte por negros, rodeaban al vapor, y saltaba sobre cubierta mi padre querido....

II

Por onde começar? Minha alma enteira
Assaltam de improviso mil belezas,
Qual assaltam de tarde nuvens d'aves
No oceano um penhascos solitario.

Faltam-me os olhos, a linguagem falta;
Quizera ter, qual Briareu, cem braços,
Pulsar cem lyras, alinhar cem vozes,
E um só hymno exçalar, pasmando o mundo.

BARON DE SANTO ANGELO
(*Brazilianas*)

La ciudad de Rio Janeiro es una de las mas curiosas que se pueden conocer.

Al desembarcar en el muelle principal ó *caes Pharoux*, se entra de lleno en el centro de la ciudad vieja, en lo que con propiedad podria llamarse la *city* de Rio. Efectivamente, el barrio compuesto por las calles *d'Ouvidor*, *dos Ourives*, *da Quitanda*, *da Uruguayana*, *do Carmo*, etc., es habitado exclusivamente por gente del comercio. En él se encuentran casi únicamente casas de negocio, tanto en los pisos bajos como en los superiores, siendo las calles tan estrechas que en alguna de ellas está prohibido el tránsito de carruajes ó vehículo cualquiera.

El viajero recorre aquellas calles con curiosidad: se encuentra en un verdadero bazar extraño, fantástico, de especialísimo aspecto. A ambos costados de las calles se halla toda clase de almacenes, tiendas, etc., unas veces lujosísimas y dignas de figurar en cualquier capital europea, modesta hasta el extremo otras, ó presentando algunas un carácter eminentemente brasilero. Las paredes están tapizadas por avisos, muestras, ó enormes figurones de carton ó de metal: de un lado á otro de la calle hay con frecuencia arcos de luz que sirven en las fiestas públicas, y faroles iluminados por la noche conteniendo alguna *reclame* comercial. El aspecto que ofrece ese conjunto tan bizarramente coloreado por las mil placas, carteles, ó faroles diversos es curiosísimo hasta las ocho de la noche, porque entonces todo está iluminado:—las grandes tiendas como *Notre Dame de Paris* parecen tener paredes de cristal y las múltiples luces de adentro y de fuera, quebrándose en aquellos prismas, producen el efecto mas original.

Y luego por todas partes, hasta en los techos, por sobre las cabezas, hay luces aisladas ó regueros de luz que sirven para llamar la atencion hácia tal ó cual industria. Las grandes confiterías, como *Paschoal* ó *Castellões*, llenas de pirámides de dulces; confituras, frutas y de gente tomando refrescos ó bebidas, dan á la calle una animacion especial. Agréguese á esto que orquestas ambulantes ejecutan en diversos puntos de la calle piezas mas ó menos alegres, reuniendo en su derredor un círculo de elegantes *flâneurs*, y se comprenderá lo curiosa que es la *rua d'Ouvidor*. Es aquello un hormigueo de gentes de todos aspectos y colores, en medio de una verdadera orgía de luz y de ruidos de todas clases.

En muchas de esas calles no hay veredas ó si las hay son angostas, como estrechas son las mismas calles, que están desigualmente empedradas; pero á cualquiera hora del dia en que se transite por ellas se nota un movimiento extraordinario, una afluencia de gente que va, viene, entra y sale de las tiendas, se estaciona en corrillos en las esquinas ó en el mismo medio de las calles, se saluda en alta voz, y como si fuera aquello un pasaje cubierto ó un lugar de reunion, todos conversan, rien, miran ó caminan con la mayor naturalidad y como si se encontraran en sus propias casas. Para el viajero del Rio de la Plata aquello tiene su lejana semblanza con la *calle Florida* de Buenós Aires ó la *de Sarandí* de Montevideo; para el europeo este barrio hace recordar á veces la antigua *cité* de Paris, los barrios viejos de Franckfort ó de Nüremberg, la *grand'rue* de Berna, y mas especialmente la característica *calle de las Sierpes* en Sevilla.

En la *rua d'Ouvidor* se dá cita todo el mundo en Rio; á las 4 p. m. todas las tardes, afluyen á pasar un rato todos los que terminan sus ocupaciones y los sábados á la noche es aquello una verdadera romería. La *rua d'Ouvidor* es el clásico *forum* de esta ciudad; allí se discute todo, desde las cuestiones que ocupan á la callejera *petite bourse* del *boulevard des Italiens* hasta las graves cuestiones políticas de los *hustings* de la Gran Bretaña.

Todas las líneas de *bondes* pasan, terminan ó arrancan del comienzo, fin ó costados de la *rua d'Ouvidor*, por manera que puede decirse que está allí el corazon de la ciudad, á donde afluye y de donde refluye la gente; con la misma vitalidad con que afluye y refluye la sangre por las venas y arterias al corazon humano. A toda hora del dia y de la noche, los *bondes* que van ó vienen de esta memorable calle, van cuajados materialmente de gente.

Ernesto Quesada.

(*Continuará*)

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Niger*, procedente de Burdeos y escalas, entrado ayer, hemos recibido diarios que alcanzan de Lóndres 20, Paris 21 y Lisboa 23 del ppdo.

La conferencia del Danubio que debia aprobar definitivamente la Convencion de Lóndres, reunióse, como dijimos ya, pero sin poder tomar ninguna consideracion, á consecuencia de que á los Plenipotenciarios de Alemania y Austria les faltaban instrucciones de sus respectivos gobiernos. Todo hacia creer que el Tratado seria pura y simplemente ratificado, sin discusion, en vista de mantenerse el Gabinete rumaico en la actitud que tomára y, por su parte, rehusarse el Gobierno austriaco á aceptar el punto de vista del gobierno de Bucharest.

Ocupándose del asunto, dice el *Romanul*, diario ministerial de Rumania:

«Un dia llegará—y ese dia no parece estar lejano—en que la Europa verá la gran injusticia que sufrimos y que con nosotros sufren los intereses europeos.

«El hombre de Estado que está actualmente al frente del Gabinete británico, reconoce en su conciencia, estamos seguro de ello, que, defendiendo sus intereses en el Danubio, la Rumania defiende los intereses de la Europa entera.

«Como digimos ya en otra ocasion, si en la cuestion del Danubio la Europa se vió forzada á renunciar á sus prerogativas, si ella no puede tener en cuenta la justicia de nuestra causa y de la colectividad de sus intereses, no deben olvidar por eso que esta cuestion está destinada á dar orígen á las mas graves complicaciones.»

Este asunto, segun el citado periódico, puede traer la renovacion de la cuestion de Oriente, esto es, una conflagracion general.

«Debemos, por consiguiente, dice, proceder con prevision y sagacidad á reunirnos todos bajo la misma bandera nacional, á fin de luchar con mas fortuna para conjurar el peligro.»

—Hubo una riña séria en Coatbridge, entre orangistas y católicos, durante una procesion organizada por estos últimos. Los orangistas atacaron á la procesion á pedradas, trabándose finalmente una reñida lucha, de la cual resultando mas ó menos gravemente heridas numerosas personas, entre las cuales algunos agentes de policía que intervinieron para restablecer el órden.

—El Parlamento aleman habia sido convocado para el 28 de Agosto.

La *Independencia Belga* recibió de Berlin informaciones interesantes sobre la actitud del episcopado de Prusia, á respecto de la nueva ley político-religiosa. Los obispos prusianos parece que se reunieron recientemente en conferencia, en territorio austriaco, á fin de concordar en la conducta á seguirse, pero esto en medio del mayor misterio. Si nada trascendió de las resoluciones tomadas, la noticia de la conferencia, al menos, no fué desmentida.

La *Gaceta Nacional* cree saber que los obispos resolvieron no aceptar la nueva ley, declarando las concesiones insuficientes. Se afirma entretanto, que los frailes expulsados, en cumplimiento de las leyes de Mayo, empiezan á volver á sus antiguas parroquias. En la provincia de Posen especialmente, 43 eclesiásticos acaban de ser reintegrados en los puestos que habian abandonado en 1873.

—A los desórdenes socialistas de Viena y los excesos de los anti-semitas de Pesth sucediéronse otros de distinta naturaleza que tuvieron por teatro á Agram, capital de la Esclavonia.

La iniciativa de un agente del fisco, que mandó fijar edictos en lengua húngara al lado de los fijados en lengua croata, provocó en aquella ciudad manifestaciones violentas. La multitud exasperada arremetió contra los edificios del Estado y, no contentándose con rasgar los edictos, despedazó los escudos de armas húngaros, además de quebrar los vidrios y otros estragos accesorios practicados en la ocasion.

Los desórdenes de Agram tuvieron un carácter político que los mismos amotinados trataron de caracterizar, procediendo de modo que la sedicion no pudiera ser interpretada como una demostracion anti-semítica. Fué exclusivamente una manifestacion del elemento slavo contra la dominacion húngara.

Así, el incidente de Agram fué una nueva forma de lucha que, de un extremo al otro de la monarquía austro-húngara, de un lado á otro del Letha, las razas slavas han empeñado por su autonomía nacional.

—Llegó á Viena, donde permanecerá algunos dias, el rey de Servia. Cuando partió de Belgrado, el rey dirigió una carta al Consejo de Ministros, autorizándolo á disolver, en caso de necesidad, el skuptchina, y á proclamar el estado de sitio.

El viaje del rey Milano fué apreciado así por un diario extranjero:

«El rey de Servia va á asistir primeramente á las maniobras del ejército húngaro, y despues á las del ejército aleman, en Hamburgo. Este viaje es acojido con viva satisfaccion en Austria, pero puede producir otra impresion diferente en Rusia, de la cual Servia se ha apartado, especialmente despues de la fundacion de su iglesia nacional, absolutamente independiente de la ortodoxia rusa, y recientemente con el casamiento del príncipe Pedro Karageorgevich con la hija del príncipe del Montenegro.

«Viene aquí á propósito que hablemos un poco de este enlace, que tiene mucha mayor importancia de lo que á primera vista parece. El príncipe Karageorgevich es el heredero de una dinastía enemiga mortal de la de Obrenovich, á la que pertenece el rey Milano de Servia, y el trono de este se vé desde hoy amenazado con una sombra fatídica.

«Cuando en 1876 fué aclamado por los servios, el príncipe Milano simbolizaba para todos el ideal y las esperanzas populares. Correspondiendo á estos sentimientos, tomó las armas contra los turcos, unido á los voluntarios rusos, comandados por el general Tchernaief; pero su accion fué en breve eclipsada, y los rusos continuaron luchando por su cuenta.

«Desde entonces principió á decaer la influencia rusa en Servia; el hombre considerado como inspirador del príncipe, Ristich, cayó del poder, y este acto señaló el final predominio ruso y su sustitucion por el de Austria-Hungría.

«Estrechadas las relaciones en breve tiempo, de Viena partió la indicacion para que el príncipe Milano asumiese, como asumió en Marzo del último año, el título de rey; se firmó un Tratado austro-servio y otro sobre el ligamiento de vías-férreas; el metropolitano servio, que pasaba por ser muy aficionado á la Rusia, fué depuesto, recibiendo su sucesor la investidura de manos del patriarca austro húngaro de Carlov.

«No es ya hoy el rey de Servia lo que los servios querian que fuese cuando lo aclamaron, y su popularidad pasó, á los ojos del pueblo, al príncipe Nikita del Montenegro.

«La union de la hija de este con el príncipe Karageorgevich, en presencia de un delegado especial del Czar, es considerada como un acuerdo entre los irreconciliables enemigos de los Obrenovich y los partidarios de la Gran Servia.»

—En las elecciones para desempate que se realizaron el 19 en Berna, fueron elejidos 21 radicales y 9 miembros de la oposicion. La mayoría liberal se compondrá de mas de dos tercios de los miembros de la constituyente que tiene que revisar la Constitucion cantonal.

—El *Osservatore Romano* publicó una carta dirigida por el Papa, el 18 de Agosto, á los cardenales Luca, prefecto de la Comision de estudios, Pietra, bibliotecario del Vaticano y Hengerotter, archivero de la Santa Sede, en la cual dice Leon XIII que la historia sériamente estudiada, contiene la mejor apología que puede hacerse del papado. En los últimos siglos, los enemigos de la iglesia trabajaron mucho para falsificar la historia, con la intencion de encontrar en ella armas contra el papado. Hoy se continúa este sistema en las escuelas públicas, presentando el poder temporal de los Papas como faltal á la Italia.

La carta de Leon XIII refuta esta tésis, expone los beneficios hechos por el papado á la Italia y recomienda á los cardenales que desenvuelvan los estudios históricos, y, con esta consideracion, manda abrir la biblioteca y los archivos del Vaticano á cuantos quieran consultar y copiar los documentos inéditos.

—Nada de particular ocurria en Francia, además del resultado de las elecciones para desempate de los consejeros generales. Actualmente los republicanos tienen mayoría en ochenta consejos, esto es, en los ocho novenos de las asambleas departamentales.

«Ahora, dice el *Journal des Débats*, que el sufragio universal ha dado á conocer su voluntad de un modo bastante preciso para no dar ocasion á ningun comentario, no resta á la mayoría salida de los escrutinios del 12 y 19 de Agosto sino legitimar su victoria por una gerencia prudente y económica de los negocios locales de los departamentos. A pretexto de que las últimas elecciones tuvieron un carácter político indiscutible, los consejos generales no deben juzgarse autorizados para transformarse en otros tantos parlamentos, siempre prontos para inmiscuirse en las cuestiones reservadas á ambas Cámaras.»

Un periódico portugués aprecia así la situacion política de España: «Qué resta de la insurreccion española? Humo y nada mas, dice la prensa del reino vecino, sujeta á un régimen dietético riguroso y condenada á publicar tan solamente las noticias que se le dirijen por la secretaría del Interior. Y en cuanto á los comentarios, téngalo entendido la prensa, ni palabra!

«Se comprende, en esta situacion excepcional, que mas allá de los Pirineos y de otros países continúe dudándose de las noticias que aseguran el completo restablecimiento de la paz pública en España. Pues si esa paz es un hecho, cómo se explica entonces que la prensa del país permanezca restringida y coartada en sus libertades?

«El Gobierno de Madrid, que no se pára mucho en escrúpulos, cuando se trata de apelar á recursos dictatoriales, puso en duda el patriotismo de la prensa y amordazóla, restringiéndole sus derechos. *Nosotros somos los buenos!* Y como no hay mas quien lo sea sino los que se encaraman en los consejos de la corona, los resultados de esta mezquina sospecha, y no menos mezquina política, nos están sondeando en las Bolsas extranjeras, los valores fiduciarios del país. Cómo se ha de creer que la tranquilidad ha vuelto, cuando el Gobierno porfía en mantener las facultades discrecionales que se arrogó con la suspension de las garantías!

«Esto no obsta, con todo, á que se discutan allí comedida y pausadamente, los mas graves problemas de la gobernacion del Estado. Uno de esos problemas, puesto sobre el tapete por la prensa ministerial, es el de la alianza de España con la potencia del Norte, alianza que no pocos de nuestros colegas madrileños impugnan como peligrosa, sino absurda.

«Si fuésemos nosotros, dice *El Globo*, un país rico, poderoso, con una vida económica independiente, una robusta organizacion militar y una gran marina, y aun así seria enteramente inadmisible una alianza con naciones que, á semejanza de la Alemania, nada tienen, fuera del comun humano, que les liguen hoy con nosotros.

«Dado el caso de una conflagracion europea, y si la España no ha de tener parte en ella, el *Globo* no atina para qué sirve aliarse con los han de figurar en ella. «Y si hubiésemos de tomar parte, cuál seria nuestra suerte, aislados del resto de Europa, y sin fuerza en los mares para mantener nuestras comunicaciones?»

«Despues, segun los principios del Canciller de Bismark, en la accion de la política internacional no entra para nada elemento alguno de generosidad, que el príncipe califica de paro sentimentalismo. El fuerte hace su negocio á costa del débil, que paga *prorata*, sino por entero, las costas del litigio. La particion de las utilidades ya se sabe cómo se hacen, á la leonina. En estas circunstancias, dejar un pueblo vecino y hermano, para unirse á otro apartado y que se declara totalmente enemigo de la raza latina, parece esto al *Globo* una rematada ceguera. Tiene esta gran razon á su favor: es absurdo, pues hacerse há!

«Del viaje del rey á Alemania se dice en los centros oficiales que nada está resuelto. La opinion casi unánime se opone á ese viaje y tiene por mas útil que el rey en vez de presenciar la brillante organizacion de un ejército extranjero, procure en expedicion militar á las provincias, saber los quilates de disciplina y subordinacion del ejército nacional.

«No se tiene aun certeza en Madrid, de si el rey Alfonso regresará de Zaragoza ó continuará su paseo por Pamplona, Vitoria, Búrgos y Valladolid. Depende de las circunstancias. Si hubiese tiempo hasta el dia 27 para visitar las divisiones indicadas, el viaje seguirá; en el caso contrario, esto es, si juzgase conveniente demorarse algunos dias en Valencia, Tarragona, Barcelona y Zaragoza, dejará para despues del viaje á la Coruña la visita al ejército del Norte.»

—En Portugal, á los recelos que al gobierno habia inspirado la grave situacion de España, se sucedió completa calma y ausencia absoluta de acontecimientos políticos de alguna importancia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 15 de Setiembre de 1883

Asunto Buchelli

Señores miembros que componen la H. Cámara de Representantes.

Estimables colegas:

La Comision que en carácter particular fué nombrada de vuestro seno para apersonarse al Sr. D. David Buchelli, á fin de que en nombre de los sentimientos de delicadeza propia y del decoro del Cuerpo á que pertenecemos, le pidiera la presentacion de su renuncia con carácter de indeclinable; hecho que verian complacidos en atencion á los antecedentes mediados, especialmente en cuanto se relaciona con los cargos injuriantes que sobre el expresado Buchelli pesan públicamente en la actualidad, tuvo en el dia de hoy una conferencia con dicho señor en la que despues de aducir determinadas consideraciones sobre las razones fundamentales que autorizaban el pedido que se le hace, y á pesar de negarse á presentarla como lo manifestó al principio, promovió espontáneamente su decisiva propuesta concretándola á los siguientes términos condicionales:

«Que se hallaba dispuesto á presentar su renuncia siempre que teniendo por báse el tiempo legal que le falta para cumplir su mandato, se le entregaran por los miembros de la Cámara, cotizados al efecto, la suma de *dos mil quinientos pesos oro* sellado en el acto de firmar dicha renuncia, pues de otro modo no la haria.»

Esta comision autorizada á su vez, plena y expresamente al efecto por el mencionado Buchelli, con el encargo especial de recabar vuestra aceptacion y trasmitírsela á las doce del dia de mañana, al daros cuenta de su cometido en la forma que lo hace como fiel expresion de la verdad de lo que ha ocurrido y de la última decision adoptada por el expresado señor, cree de su deber haceros conocer su resultado, y, aunque desearia evitarlo, no le es posible por un sentimiento de justa indignacion dejar de comentar esta vergonzosa cuanto incalificable conducta observada por el Sr. Buchelli librando su decision á vuestro recto criterio, para la adopcion del temperamento que justificando vuestra actitud levante el decoro del elevado Cuerpo que componemos, al nivel que su dignidad y honor imponen en tan delicada como grave emergencia.

Conceptuando terminado nuestro cometido, tenemos el honor de saludaros con la expresion de nuestro mayor aprecio.

Montevideo, Setiembre 14 de 1883.

Manuel A. Silva—Félix C. Martinez—Juan A. Turenne—Alejandro Canstatt—Pablo Varzi.

Comision de Legislacion.

H. Cámara de Representantes:

Vuestra Comision se ha enterado de la grave denuncia contenida en la exposicion que precede, suscrita por cinco miembros de esta H. Cámara.

La Comision no tiene por qué entrar en ninguno de los detalles que precedieron á la mision privada que los señores Representantes confirieron á cinco colegas, y cree que V. H. no debe entrar tampoco en ellos.

A lo que cree de su deber contraerse es á la denuncia concreta, contenida en ese documento.

Un señor Representante, invitado amigablemente y por razones especiales, á resignar su mandato, no ha tenido inconveniente en declarar que accedia, si se le pagaba una cantidad al firmar su renuncia.

Este proceder, tratándose de un Representante del pueblo, está comprendido sin la menor duda en los desórdenes de conducta, é impedimento moral, previsto por el artículo 52 de la Constitucion, y por consecuencia V. H. está en el deber de adoptar el medio que el mismo artículo establece.

La moral, «es la nocion del mérito ó del demérito, ó sea la firme creencia ó el convencimiento de que el que obra bien debe ser premiado.»

Moral es tambien, «el conocimiento del deber ó sea de la obligacion de cumplirlo» y bajo este punto de vista la conducta del Sr. Buchelli, no puede estar mas en contradiccion con esos principios.

Si dicho señor hubiese expresado que como Representante del pueblo, habia recibido de sus comitentes la mision de representarlos hasta el fin de la 14ª Legislatura, y que ante ese deber que se habia impuesto no existia pedido, ni consideracion que le impeliese á resignarlo, la Cámara no podria proceder contra esa determinacion.

Pero, decir que el cumplimiento de ese deber, la dignidad de su investidura, la depone ante la entrega de una cantidad mas ó menos abultada de pesos, es un proceder que la Cámara, ni la Comision pueden, ni deben aceptar.

Por estas consideraciones, la Comision cree que V. H. basándose en lo que determina el art. 52 de la Constitucion, debe sancionar, y os aconseja el siguiente,

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.°—[illegible] D. David Buchelli en el cargo de Representante por el Departamento de la Florida.

Art. 2.º—Cítese por Secretaría al Suplente respectivo, que lo es el ciudadano D. Juan María Rodriguez Gil.

Sala de Comisiones, Setiembre 15 de 1883.

Javier Laviña—Ruperto Fernandez—Félix C. Martinez—Vicente Garzon.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

La Cámara se reune mañana 17 á la una y media de la tarde, para dar cuenta, continuar la discusion particular del Proyecto de modificaciones al Código de Procedimiento Civil y entrar en la del que se refiere á Procuradores.

Mussaglia.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

Orden del dia para la sesion del lúnes 17 á la 1½ p. m.

Informarse de los asuntos entrados, 1ª discusion del proyecto relativo á la interpretacion del art. 84 de la Constitucion.

Aguilar y Leal, Secretario.

VARIEDADES

La casa de fieras

I

Lo recuerdo de una manera muy confusa; creo que fué verdad y pienso si no lo habrá sido; pero verdad ó ilusion, os repetiré el caso, amigos lectores, tal como se presenta á mi memoria.

II

Por encargo de un matrimonio amigo mio, habia yo comprado varios juguetes para sus mimados y antojadizos niños. ¡Qué arca de Noé me traje á casa; muñequitas pudorosas que ni tenian novios, ni pedian vestidos; carabinas como las de Ambrosio; sables como el de Bernardo, caballitos de carton, pastores, perros, gatos!....

Lo mas bonito de todo era una casa de fieras formada por una coleccion de jaulas de barrotes muy apretados y unos jardines muy grandes y muy verdes para colocarlas. Dentro de ellas habia leones, panteras, tigres, leopardos, y, en fin, toda la familia vertebrada de que pudierais tener idea.

«¡Qué felices son los niños! pensé, cómo gozan con estas trabajadas y lindas mentiras. ¡Si yo fuera niño! con un juguetillo como éstos adios penas, adios pesares de un momento forjados como las tempestades de verano que desaparecen al instante!»

Y me acosté y me dormí pensando en la casa de fieras é imaginándome por un momento qué agradable sería el cargo de domador de aquellos pedacillos de carton y lana con ojos de vidrio que les daban un aspecto de feroz inocencia.

Domar las fieras no es empresa difícil: los instintos crueles.... los amigos falsos.... las mujeres egoistas....

Oí á lo lejos un concierto de voces agudas, gritos y lamentos, tales como refieren los poetas en los cuentos lúgubres.

Y me ví de pronto á la puerta de un jardin muy grande iluminado por los primeros rayos del sol, rodeado de gruesas tapias adornado con fuentes, cascadas, estátuas y jarrones y al lado de cuyas tapias mismas, estaban las jaulas que aquel dia habia comprado yo.

Pero eran mucho mayores.

Por el jardin, en amigable armonía, y hablando un lenguaje de rugidos, paseaban fieras de verdad.

Al verme se sorprendieron y algunas de ellas se dispusieron á acometerme.

—¡Quietos todos! gritó un leon que parecia ser entre ellos el jefe; lanzó un formidable rugido y se puso en guardia á la puerta mientras entraba yo.

—Pasa adelante, rujió—y á guisa de saludo me dió varios zarpazos que yo traduje por caricias amistosas.

—Adelante, dijeron todas las fieras tranquilizándose al ver que no me rebelaba contra el leon; y me rodearon todas y me agasajó cada una á su fiero modo, como hacemos nosotros con ellas cuando juzgamos que no han de ofendernos.

—Pero, ¿qué es esto? pregunté, ¿dónde estoy? ¿quiénes sois vosotros?

—Te hallas, dijo el leon, en una casa de fieras de verdad, de la cual soy yo el encargado-domador.

—¿Pero, cómo andais sueltas?

—¿Quiénes?

—Vosotras, las fieras.

Algunas rugieron indignadas, me miraron otras con desprecio, y al tumulto que se produjo acudieron hasta las que paseaban por los últimos rincones del jardin.

—Ahí tienes las verdaderas fieras; ahí tienes las fieras mas terribles que fueron encarceladas cuando en el mundo se conoció la verdad, cuando brilló para los mortales el sol de la justicia. De éstas es necesario guardarse y no de nosotras como creeis neciamente los de tu raza, y como veo, por fortuna, que no vas creyendo tú.

Me acerqué á las jaulas, miré dentro de ellas y un grito se me ahogó en la garganta....

Llenos de andrajos y atados con gruesas cadenas á las paredes de aquellos chiribitiles, veíanse multitud de séres humanos de todas las edades y de todos los aspectos imaginables. Los unos gruñian, los otros lloraban de rabia, aullaban los de mas allá, y era aquello, en fin, un laberinto de gritos, injurias y amenazas en el cual era imposible entenderse.

Las fieras libres dejaron oir una carcajada estruendosa.

—Ven conmigo, dijo el leon, y si acaso te ocurriese dudar que hay en tu especie fieras mas fieras que nosotros, aunque andan sueltas, no sé por qué causa, una visita á mis dominios te quitará las ganas de pensar así.

Llegamos á la primera jaula, donde acostado en unas malas pajas estaba un viejo, amarillento, flaco y calvo, consumido por una fiebre devoradora.

—¿Duerme? pregunté al leon.

—¡Qué ha de dormir! me respondió; éste no duerme jamás. El tal individuo es el que en nuestra zoología se conoce con el nombre de come-oros. A su lado, entre las pajas, verás varios sacos y talegas con todo el dinero que sacó á varios infelices semejantes suyos: y gracias que les hubiese quitado el oro nada mas; á veces con sus truanerías y malas intenciones, hasta la honra y la vida les llevó. Hay algunos animales de vuestra especie que le creen manso porque le ven humilde. Vosotros que llamais astuto y traidor al pobre tigre, ¿qué nombre reservais para estos engaña-vidas?

Sonrióse un tigre como dando las gracias, y el leon continuó:

—En medio de aquella otra jaula, en pié, mirando con aire de descaro y lanzando unos rugidos espantosos, verás un hombre mal encarado y con humos de perdonas. ¿No oyes como dice: «¡á mi! ¡á mi! encerrarme á mi, canalla vil! ¡Sabes con quién tratas! ¡Yo, que tengo títulos y honores y que ejercía en mi tierra los cargos mas elevados, y tú me encierras!»

—Este, prosiguió el domador, es el tipo conocido entre nosotros con el nombre de autoridad egoista; ¡qué gran bien hicimos á tu especie al separarla de otras muchas autoridades que hacian la felicidad de los subordinados, y que como ángeles tutelares se hacian respetar! Se cree este infeliz que nació de la cabeza de Dios como los brahamanes indios, y aunque ejerció en su juventud oficios bien humildes, llegó á un punto elevado, no por su trabajo como otros, sino por uno de esos favores que otorga algunas veces la ciega fortuna. En ese cargo mortificaba á cuantos tenia bajo su mando, llegando algunas veces hasta á maltratarlos de obra. Es mi semejante dentro de vuestra especie; pero no perdona nunca. ¿Y yo he de perdonar alguna vez á los que lo merecen?

A su lado en otra jaula está el famoso oidos de mercader, que es de la misma clase, género y especie. Este no quiere hacer bien á nadie, porque tambien se figura que ha nacido de la cabeza de Dios, llegando en cierta ocasion en que pasaba á orillas de un rio á desoir las voces de un infeliz que se estaba ahogando. «El que es blando se rebaja,» dijo á los que le insultaron, y no cuenta la historia si los insultó además.

—Mira esa otra jaula, continuó mi amigo. En ella corria de un lado á otro un hombre barbudo con una tea en la mano y con una camisa hecha jirones.

«¡Guerra! ¡Exterminio! ¡Libertad!» decia.— ¡Cómo se rieron de él las fieras todas!

—Ya lo ves, me dijo el domador, este necio cree que la libertad se alcanza con gritos y desórdenes. No quiere obedecer, porque no sabe que el que obedece con dignidad siempre logra al fin lo que desea por la fuerza de la lógica. Grita y aturde á los incautos, mas ni de sus gritos ni de sus embozadas ya nadie haciendo ya caso entre los suyos. Es tan egoista como la autoridad necia que antes te enseñé, promete mucho cuando grita, mas para ser como el otro, solo le falta la ocasion.

—Allá en jaulitas pequeñas tenemos el género serpiente. ¿Ves aquella mujer *crótalus horridus* ....? Es muy linda, ¿no es verdad? Y engaña tan fácilmente á primera vista! Si le preguntas el número de pobres que produjo con sus encantos, no sabrá decírtelo. Lo mas famoso es que se casó: ¿quieres ver al marido? ¡pobrecillo! lleno de deudas, sin paz, sin amigos y sin honor se volvió loco á los pocos meses de casado, y todo por haber cedido á los caprichos de esta insensata que se unió á él, por cálculo, porque ya iba siendo vieja.

Ves á su lado aquella otra, aun mas bonita si cabe? se llama *devora niños*, porque solo produce víctimas en la clase de polluelos, que juegan á los novios en un principio y al fin y al cabo se llegan á enamorar de puro tontos. Es muy voraz; cada dia se traga cinco ó seis de aquellos infelices. Su manera de comerlos es la misma que la que nuestras serpientes emplean con los pajarillos, que inocentes ó imbéciles acuden al reclamo sin conocer su fin aunque vean el de otros en situacion análoga. ¡Qué gana! me dirás; pues reirse de todos y que su fama crezca.

Mas allá tenemos un *chismoso* que escupe veneno, un *amigo falso* que llora como los cocodrilos, un...

—¡Alerta! ¡socorro! ¡socorro! oimos gritar de pronto.

Todas las fieras libres echaron á correr, y algunas saltaron las tapias del jardin.

—¡Un camorrista! ¡un camorrista! que se escapó, que rompió la jaula! decian algunas.

¡Guárdate de él!—me dijeron todas,—es una fiera de la peor especie, escasa de inteligencia pero con grandes fuerzas; cree que el mundo es suyo y á todos quiere dominar á golpes.

Yo creí que á un hombre no le debe temer otro hombre, y para calmar á aquellos buenos amigos mios y no obstante las súplicas de todos, adelantéme hácia el camorrista con ánimo de hacerle entrar en razon, mas, ¡nunca lo hubiera hecho!

El tigre, el leon y los pocos que quedaban á mi lado, me echaron las garras y me arrastraron, quisiera ó no, á muy respetable distancia del lugar.

—Pero ¿qué ibas á hacer, insensato?—me gritaban.

—A calmar al camorrista con buenas razones, como hay que tratar á mis iguales, ¿quién resiste á la urbanidad y á las palabras atentas?

—¡Inocente! me interrumpió el jefe, ¿no sabes que eso precisamente es lo que mas irrita á tus semejantes, que eso es lo que mas les incita á la furia ó al desprecio? Sobre todo á aquellos que tenemos encerrados aquí. ¡Urbanidad! ¡Mansedumbre! ¡Corre, corre! no pienses en tal cosa.

Los mas valientes formaron un círculo para resguardarse; el camorrista venia derecho á ellos.

—¡Tú! ¡Una persona! ¿qué modo es ese de mirarme? te rompo el alma en menos de un momento. ¿Lo quieres ver? ¿eh? ¿eh?

Le cogí por un brazo, luchamos fuertemente, oí abrirse todas las jaulas y salieron de ellas las fieras humanas de la coleccion que me rodearon chillando, gruñendo, maltratándome y . . . .

en una mesa de mi alcoba estaban los juguetes destinados á los niños de mi amigo, los jardines de algodon verde, las fieras de carton y lana....

Acaricié á todas en señal de amistad, y aun ocurrióme mandar hacer una casa de fieras como las que habia visto encerradas en mi sueño; mas ¿quién hace caso de sueños? ¡No son siempre mentira?

J. M. de C.

DE SOBREMESA

Es preferible, á hablar muchas lenguas, el no disparatar en la suya propia.

Aludiendo á dos jóvenes no muy avisados, decia un amigo nuestro:

—Arturo no habla mas que español y Ernesto habla cinco idiomas: al menos, las tonterías del primero se quedarán en casa, pero las de otro, pueden recorrer la Europa.

—

—¿Cómo es eso, has reñido con tu administrador? ¿Un hombre que, segun decias, tomaba tus asuntos con tanto interés?

—Pues por eso... porque cuando acabó de tomar el interés empezaba á tomar el capital...

EL HONOR MAL ENTENDIDO

(Décima epigramática)

Si el fastidio le incomoda,
Procúrese usted placeres
Seduciendo á las mujeres,
Que esto pone á un hombre en moda,
Haga *negocio* su boda,
Sea... *diestro* jugador,
Y tambien provocador
Si sabe tirar la espada;
Dé al prójimo una estocada,
Y ya es usted hombre de honor.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

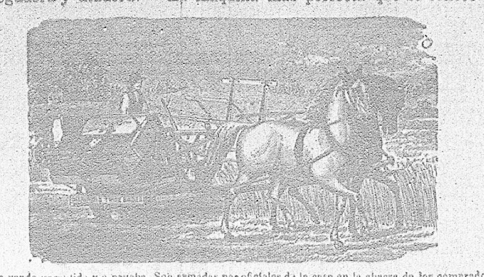
LA MUGER Y LA POLITICA—Hammond, uno de los sábios mas célebres de América, conocido en todo el mundo por sus admirables trabajos sobre los fenómenos del sistema nervioso y sobre el cerebro, émulo de Darwin en poder de observacion y deduccion, revela en el último número de la *North American Review*, las leyes naturales que prohiben la entrada de la mujer en la política.

Siendo el cerebro distinto en los dos sexos, esta diversidad de estructuras implica necesariamente diversidad de funciones. Indudablemente el de la mujer ha sido formado por la naturaleza para funciones distintas de las del hombre, y por lo tanto, es impropio para éstas. El cerebro de la mujer está constituido perfectamente adaptado para producir sensaciones mas bien que pensamientos; y esta circunstancia, que constituye uno de los mayores factores de la felicidad humana, la imposibilita para funciones que exigen la accion exclusivamente de la fuerza intelectual. La mejor esposa, madre ó hija, harian por consecuencia lógica é inevitable el peor ministro, el peor juez y el peor general en jefe.

Por razon misma de la preponderancia de sus facultades para sentir sobre sus facultades para pensar, la mujer no puede pensar abstractamente ni razonar con exactitud.

En cambio, tiene el cerebro de la mujer un carácter distintivo y enérgico: el de la intuicion. Con frecuencia la mujer salta de golpe á una [illegible]

[illegible]



LA GUERRERA

Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce

Se vende garantida y á prueba. Son armadas por oficiales de la casa en la chacra de los compradores.—Esta máquina con el nuevo atador que ahora tiene, no necesita maquinista.—6 piezas del atador nuevo de **La Guerrera**, hacen el trabajo de 30 en los atadores que usan actualmente las máquinas Mc. Cornick, Osborne, etc., etc.

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth



Motores ingleses y americanos — FIJOS Y PORTATILES — El gran arado «El Guerrero» — Guadañadoras, rastrillos y toda clase de instrumentos agrícolas

Todo se vende garantido y de materiales de primer órden.
Depósito Molino Montevideano, calle Nueva York, 43 (Aguada).

s1º 3 meses.dpm.3ª pª — **Castellanos y Delucchi—J. K. Theobald y C.ª**

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MÚTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.º de Enero de 1883.	$ 50.800,396'82
Reserva sobrante por dividir al 4½ p.% mas de	« 10.000.000
Renta anual de la Compañía	« 12.000,000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respetabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Víctor Schllein	Dollars	10,000
« « « « doctor Cándido Bastos Pasá	«	10,000
« « « « señor L. G. Masset, Rio Janeiro	«	1,200
« « « « señor Corl, Frestos Guimaraes	«	5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro	Reis	12:188,230

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North América—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamiço Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, **Agente General**,
Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.
N. GODDARD,
Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solis, 53 (altos).
José M. Q. Aguirre, **Agente Solicitador**, calle Colonia, 93

s7.1 mes

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882	oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882	oro « 10.858,674 47

La equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—Pólizas ordinarias dotales—Pagaderas á determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—Pólizas de vida en conjunto—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los socios, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—Pólizas de fondos de ahorros tontinos—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por la equitativa de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &. &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Médicos examinadores—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol.—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide la equitativa en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Percy**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dp ¼ 3.ª pój

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 de Mayo, 352 á 356 esquina Cámaras

Martins é Irmao.

14 3ª pª

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 13 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 6 de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

s15.2 — *El Secretario General.*

D.R P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.
A los pobres, grátis.

s5.1 mes.3ª páj

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros [illegible]

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los viernes, SILEX.
Los Sabados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 17, MENSAGERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 25 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos)
El 26, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, INICIATIVA—Agencia, Misiones 50.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 86.
El 17, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **CHILOE** capitan R. Wiyel saldrá el miércoles 19 de Setiembre.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **VALPARAISO** capitan E. Friend, saldrá el mártes 25 de Setiembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **BRITANNIA** capitan G. Massey, saldrá el miércoles 3 de Octubre—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan J. B. Park, saldrá el juéves 11 de Octubre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés **CORDILLERA** capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 17 de Octubre.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55.—Buenos Aires, Piedad, 93. 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo. Por mas pormenores, agencia, Zabala, 61. 7

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 15 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.
Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velasco—Salvañach—Vilaza
Dia 15

TRÁMITE—Pedro Arotçarena con Juan Casas; Salvador Ferrer hijo, con Ramon Prieto y Avila (2); Tomás Medina, criminal; Pedro Alvez, criminal; Cándido La Paz con Exequiel de Viana; Estanislao Perez con Eduardo Gonzalez; Mattos con Antonio Félix Lopez; Prudencio Salvarrey con Fernandez; César Fournier con conc. Canale; José M. Suviría con Clara G. Zúñiga; test. Machado; Zugarrondo y Barreiro, criminal; Melchor Belaústegui con Miguel Arballo; Juan M. Perez con Manuel Sierra (3).
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan M. Perez con Manuel Sierra.
Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Forteza—Nin
Dia 15

TRÁMITE—Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrosi y Juan Moreira; Roberto Medina y Juan Gregorio; sucesion de Domingo Valdéz con Luis de Leon; Rosendo Otero con Luisa A. de Thomás; conc. Serapio Sierra; Maria Jesús Castro con Juan Pedro é Ignacio Alonso (2); Constantino Casales, sumario; Genaro Barreto y otros, sumario; Manuel Alvarez con Saturnino Pintos y otros; testamentaria de Márcos Ibañez; suc. de Filisberto Gonzalez con Antonino Sampayo y Juan V. Leonard; Marta Dale con Laffone, Muñoz y Lara; Cárlos Perujo, recusacion; Martinez y otros con el Fisco; sucesion Palomeque con Novoa; María de Osorio con Tejería; sucesion de Juan A. Rosado con la de Ceferino Fagundes; José Cabaleiro con Joaquin Sala; Ramon del Puerto con Reginaldo del Puerto.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Jesús Castro con Juan Ignacio Alonso; Rovira hnos. con la sucesion Caraballo; José Santa Colomba y Aurora Pereyra, tes'tria; Nicolás Schiaffino con el concurso de Jaime de la María; Bernardo Benavides con Sibania Brito de Lassaga.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pedro Alvares con Olivio y Saturnino Sandes; José Fernandez con Constancio Magliano; Gaspar Repetto con Latorre y Ca. y Miguel Repetto.
Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA
Dia 15

Benitez con el concurso Piriz oficio de la Policía sobre Tachante; Banquero con Barattini; Guillot y Palau con Coutinho; concurso Banco Mauá y Ca.; concurso Rocatagliata Lusiardo por carta de pobreza; concurso Agorio; concurso Sarrasin; concurso Buxareo; Vecino con Rique; Diaz por título de rematador.
José A. de Freitas,
Actuario

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.
Dia 15

Trámite — Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanúz; Juan Giedo con sucesion de Juan Casella; Manfredi Hnos. con Yofre De Dovitis Hnos.; Luis Bonomi con Enrique Canaval; José Carrasco con Alejandro Risso y Luis Palombo; Pedro Freire y otros con Echevarria y Castro; Felipe Badia con José Delg; Esteban Garibaldi con Francisco Baffico; Mata y Ca. con concurso Sanjuan y Ca.
Autos interlocutorios — Cárlos San Miguel con Antonio M. Chaves; concurso Crédito Hipotecario, dos providencias; Juan Larroquete con Felipe H. Lacueva y terceria deducida por Rosa Sterling de Lacueva; Salvador Ginesta con Juan Moreira y terceria deducida por Adelaida O. de Moreira; Emilia Ceirasco con Cárlos Medina; Segundo Suhardies con Alberto P. Aguiar; Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi, incidente con a Comision Liquidadora.
Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 15

Sentencias Definitivas—Benito Mendez con José Vidal, terceria deducida por Teresa Lopez de Vidal.
Sentencias interlocutorias—Justina Martinez; Vidal con Alberti; test. Facunda Rivero de Sayago; José Martorell con Benito Rovira; Manuel Galarregui con Manuel Vela; Juana B. de Neira.
Trámite—Concurso Irisarri; Le Hir Barnet con Astengo terceria Colonos; Irasusta con Herrera; Amorena con Olivari; Ladislao Freitas; Mayobre de Martinez con Varela; Malaespina, queja; Requena con Abreu; Valdez con Viñas; Chaves con Diago; Santiñaque con Eycheragibel; Francisca Goyoneche; test. Sayago; Varela con Arroyo, terceria Enciso Casenave de Lasanc; Maria Ferreira; test. Aguiar y Fernandez; Manuel Antonio Lemos; Manuel Riestra, (pobreza); test. Rivero de Sayago; Chaves con Diago; L. Arias; Costa de Diaz con Diaz.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 15

Trámite — Sucesion de Victor Collazo con Manuel Rubio; testamentaria de Sebastian Camps; testamentaria de Miguel Paradela; Martina Sierra y Corina Martinez con sucesion de Pedro José Sierra; Juan B. Brown con Vazquez; Guerra hnos. con Domingo Lapoiz; Manuel Herrera y Obes con concurso de Lucas Herrera y Obes y Ca.; Dr. Gil y Martinez con sucesion de Agustina Valdez de Aberasturi de Perez; Pablo Bonavia, terceria en autos Adolfo Navajas con Eliseo Miguel Navajas Damiana Astorga con Estéban Laenez; testamen; taria de Maria Grillo de Miguez; Carolina A. de Godefroy con Francisca G. de Gonzalez; Francisco Jamandreu con la Junta de la Florida; Aurelio Lopez de Machado con Modesto Irazoqui.
Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 15

Trámite—Angel Cottani con sucesion Cárlos Seijas; Micaela Solari, auxiliatoria de pobreza; Simon Suarez con Eduardo Ros; Serafin Icardo con Cárlos Cosino (3); Ramon Novoa, test.; Gregorio de los Santos con Juana Antúña, test.; Luis Queirolo, test.; Félix Colombo con Santiago Lantero; Aurelio Rodriguez D'Oliveira con Pedro Iudart y otro; Juliana Martinez y otra con sucesion Norberto Larravide; Francisco Eizaguirre con test. Serapio Nogueira; Serapio Nogueira, test.; el Fiscal de Hacienda, queja de procedimientos del señor Juez L. Departamental de la Capital (2); Agustin Parma, terceria en autos Juan Laborde con Agustin Lena; José Gregales, test.; José María Mendietegui, sobre compra de un campo Fiscal, hacienda.
Sentencias interlocutorias—José M. Errandonea, test.; Rafael Pons y Anglés, test.; José A. Possolo, por los menores Lima, con Juan P. Ramirez; José M. Yéregui, test.; Junta E. Administrativa de Rocha, sobre mensura, hacienda.
Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 15

Trámite—Empresa C. Maestros con Robani; Lagardera con Martinez; Testamentaria Severo Cores; Fernandez con Solignac; Josefa R. de Mullins; Sierra con Boucello, (2); Maria Garibaldi; Fredgen con Montoto terceria Martinez; testamentaria Guillermo Parker; Lopez con de la Cruz; Damo con Irigaray; terceria Lamb y compañía; Empresa A. Corrientes con Acha; Laurent Est con Malcorre; Ponte con Pagola; Tabeada con Castelao; testamentaria Machado y Lempera; Scarsello con Suhardes Mato; Pareta y Grada; José Cerruti; Juan Oliver 6 (hijo), Mendoza y Peirano; Varela con Arroyo, terceria Vergo; Montanari con Scarone.
Interlocutorias—Cotelo con Torres; terceria Viscay; Gonzalez con Yeira; Ojamburo con Sandumbehere; Garreta con Acuña; Martinez con Castelar; Barattini con Larghen; Eusebio Ida; testamentaria Peirano; Cerruti; Costa con Damia; Margarita B. de Fresca.
Definitivas—Urbano Valdez y Pajares; Rodolfo Berruti; Bissieri con Ronco; Paniza con Casenave Petrona Campos.
Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Arguiar, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril Uruguay del Este, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, Escribano Auxiliar de Gobierno. ag30.30

Juzgado de Comercio

A los efectos del art. 841 del Código de P. Civil, se notifica por medio de este edicto, á D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto siguiente que ha recaido á fs. 422 vta. del expediente del concurso de D. Ramon C. Rodriguez:—Montevideo, Agosto 31 de 1883.—Autos y vistos: Resultando que con « fecha 11 de Setiembre del año 1879, se notificó á « D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto que « dispuso compareciese á estar á derecho ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, « sin que hasta la fecha lo haya verificado y de « conformidad con lo dispuesto por el art. 843 del « C. de P. C., declárase en rebeldía y á los efectos « consiguientes, notifíquese el presente auto en la « forma solicitada por el Síndico.—Granado.—Lo « proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de « primer turno Dr. D. Domingo Granado, en Montevideo á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Setiembre 10 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. s11.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Daniel Granado, se cita, llama y emplaza, á D. Cárlos Martins, para que dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el incidente que por cobro de costas promueve en los autos seguidos por él contra D. Felipe Peyramale le sigue el Procurador de los Curiales D. Julio Bastos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. al°.1 mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á doña Hermine Horvath, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho por sí ó en forma en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el concurso de la Sociedad Fomento Territorial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s8.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granado, en los autos seguidos por D. José M. Baena é hijo contra don Antonio de la Puente, hago saber: Que el dia 19 del corriente, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155 y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la tercera parte de 7 suertes de estancia y 670 cuadras, situadas en Yaguary, Departamento de Tacuarembó, avaluadas en $ 4,500 oro. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor consignará en el acto de la almoneda $ 100 á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Los antecedentes se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. s2.18

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. j16.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera: se cita y emplaza á don Avelino I. Delgado, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que la sigue D. Antonio Martinez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. s11.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Luis Piera, se hace saber, la apertura de la testamentaria de D.ª Antonia Juana Aguirre, citándose á los herederos y acreedores y en particular á D.ª María Josefa Aispuru, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio testamentario de la referencia con los documentos justificativos de la calidad que invoquen; y bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. s5.13

Juzgado Letrado Departamental

DEL RIO NEGRO

Por mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Benito M. Cuñarro, á los efectos determinados en los arts. 1593 y 1594 del Código de Comercio, se hace saber por el presente: que el informe presentado por el señor Síndico del concurso formado á D. Santiago Rossi, sobre la época de la efectiva cesacion de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que tuvo lugar, se encuentran en esta Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Independencia, Agosto 24 de 1883.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. s8.8

El criado cogió un manojo de llaves colgadas en un rincon del cuarto, y dijo:
—Si la señora quiere tomarse el trabajo de subir voy á conducirla.
Margarita se levantó, apoyándose en Jovelet y en Francisca.
Salieron de la portería, y despues de subir la escalera hasta el primer piso, abrió Claudio la puerta del cuarto que ocupaba la señora Sollier.
En medio de la primera pieza habia dos maletas cerradas con sólidas cerraduras, y sembradas de etiquetas de ferro-carril y de hoteles, que servian como de reclamo.
La señora Bertin se agitó de nuevo.
—No me cabe duda de que voy á encontrar una pista.
Inclinándose hácia las maletas, examinó de una manera minuciosa los boletines y las etiquetas.
Una de estas últimas llamó mas particularmente su atencion, puesto que se reproducia en mayor número de veces, puesta evidentemente en épocas distintas, que en letras rojas decia:

« HOTEL DE LA PREFECTURA TROYES. »

Margarita copió esto en su cartera, pensando:
—Esto no ofrece para mí ninguna duda.... estos son los boletines de los viajes de Romilly á Troyes... á Troyes era á donde iba primeramente antes de ir á otros puntos que aquí se indican tambien. . . A Troyes sin duda iba para buscar á mi hija y llevársela despues en su viaje..... paraba en el hotel de la Prefectura..... comenzaré por este hotel mis investigaciones, y si son infructuosas seguiré la pista hasta donde pueda.
La señora Bertin habia apuntado bastante número de indicaciones.
Cerró su cartera.
—Ya está—dijo á Claudio—que el exámen no ha podido ser mas breve, y que no puede hacerse incurrir en ninguna falta, he concluido y solo me queda hacerse una pregunta.
—Siempre á vuestras disposicion.
—¿No habeis oido decir nunca que el señor Vallerand tuviese una hija?
A esta pregunta que les pareció mucho mas extraña que las demás, los dos criados respondieron con una señal de violenta negacion.
—¡Nunca, nunca!—exclamó Claudio;—el señor era un hombre [illegible] vida y costumbres, y no era un hombre [illegible] hijos..... al contrario, parecia no querer los chicos.... nadie se habria atrevido á propalar semejante falsedad.
Margarita bajó la cabeza y se encaminó hácia la puerta, bajando hasta el portal.
—Ya no tengo que sino dar las gracias por vuestra atencion—dijo la pobre mujer poniendo un billete de cien francos en la mano de Claudio, que se confundia en excusas y protestas de gratitud, asegurando que deseaba encontrar alguna otra ocasion en que servirla.
—Esta ocasion se presentará—dijo Margarita.
—¿Cómo?
—En el momento en que recibais carta de la señora Sollier, enviadme á decir el punto en que reside.
—Escribiré sin pérdida de tiempo, ¿á qué señas?
La viuda reflexionó uno ó dos segundos.
Ursula debia conocer su nombre; si sabe mis gestiones y ha recibido órdenes de Roberto Vallerand, podrá hacer que pierda su pista nuevamente, es preciso tomar precauciones.
Margarita escribió un nombre y unas señas en una hoja de papel de su cartera, y la arrancó dándosela á Claudio que leyó:

SEÑOR JOVELET, CALLE VARENNES NÚMERO......

—Bien, señora, voy á ponerla en sitio seguro.
La señora Bertin se volvió al coche, y Jovelet se instaló en su puesto al lado del cochero.
Al llegar á Romilly al *Hotel de la Marina*, bajó para abrir la portezuela y preguntar á su ama:
—¿Qué va á hacer la señora?
—Nos marchamos de Romilly en el primer tren.
—¿A dónde vamos?
—A Troyes, *Hotel de la Prefectura*.
Los preparativos de marcha exigian muy poco tiempo.
Dos horas despues, la señora Bertin llegaba á Troyes y se instalaba en el hotel que ya conocemos y adonde hemos visto á Leopoldo Lantier espiando á Ursula Sollier y á la hija de Margarita.
Por una casualidad que no tiene nada de extraña, la pobre madre [illegible] en el mismo cuarto que habia ocupado Renée.
Media hora despues de la llegada de la viajera, bajó Jovelet para rogar á la dueña del hotel tuviese la bondad de subir al cuarto de su ama, que deseaba hablarla.
La buena mujer no se hizo esperar mucho.
—¿Qué puedo hacer en obsequio á la señora?—dijo en el momento de entrar.
—Permitirme que tome de vos algunos informes, y no atribuir mis preguntas á mera indiscrecion, puesto que son dictadas por grandes y serios intereses.
—Os informaré lo mejor que me sea posible, señora, y estando segura de antemano que me interrogais por los mas dignos motivos.

XVIII

—¿Teneis muchos parroquianos?—preguntó Margarita.
—Sí, señora—respondió la dueña;—mi establecimiento está bien montado y bien dispuesto, y las personas que me hacen una vez el honor de parar en él vuelven siempre.
—¿Entonces conocereis el nombre de los que vienen con frecuencia.
—Seguramente, señora.
—¿Y contais entre ellos á una señora llamada Ursula Sollier?
—¿Ursula Sollier? ¿Ursula Sollier?—repitió la dueña, como interrogando á su memoria.—Mi respuesta va á ser satisfactoria á medias—respondió.
—¿Cómo es eso?
—Hace algunos años que viene aquí dos ó tres veces cada uno, una señora de cierta edad, que se hace llamar Ursula, pero ignoro si su apellido es Sollier.
—Siempre el misterio—pensó Margarita;—pero debe ser ella.
La dueña de la fonda continuó:
—¿Podriais darme las señas de esa viajera que tanto os interesa? Algunos detalles que me permitieran hablaros con mas seguridad...
—Es una persona que debe tener unos cincuenta años próximamente.... mas bien alta que baja, bastante fuerte, de tez pálida y ojos azules, cabellos grises separados en pabellones encima de la frente.
—Esos detalles son los mismos que tiene la señora á que me refería.
—Lo esperaba.... ¿venia sola á Troyes esa señora?
—Siempre sola.... Venia á visitar á una jóven en tiempo de vacaciones, y la llevaba á viajar fuera de Francia.
Margarita sintió latir su corazon con tal violencia, que creyó se le iba á saltar hecho pedazos.
Entonces con voz trémula preguntó:
—¿Esa jóven estaria aquí en alguna pension?
—Sí, señora.
—¿Dónde?
—En casa de la señora Lhermitte, una directora muy conocida, cuyo establecimiento se encuentra situado á la espalda de esta calle en frente de mi hotel... desde esa ventana podeis verlo.
Una emocion profunda, indescriptible, acababa de apoderarse de la señora Bertin. Una inmensa alegría inundaba su alma.
Se acercaba la hora que mas ardientemente habia deseado, y que habia esperado con tanta impaciencia.
—Allí está Renée—exclamó aproximándose á la ventana desde donde se veia el jardin de la pension.—¡Allí! ¡Cerca de mí!... ¡Ah! No esperaba en vano... Bien sabia yo que Dios tendria piedad de mí y me llevaría cerca de Renée.
Lágrimas abundantes corrian por sus mejillas, y sin embargo, su rostro estaba radiante de alegría.
—Jovelet—continuó dirigiéndose al servidor que habia sido testigo de esta escena,—tengo prisa por verla... y tenerla en mis brazos, estrechándola contra mi corazon... Tendré fuerza bastante apoyada en vos para ir á casa de la señora Lhermitte ...venid.
Ninguna de las palabras pronunciadas por Margarita, habian podido dar á entender los lazos que la unian con aquella jóven de que se trataba; pero al ver la hostelera aquella gran alegría á que sin duda habia precedido un gran dolor adivinó cuanto pasaba.
Por esto fué por lo que aquella mujer se extremeció al tener que decir:
—Estaos quieta, señora, la jóven no está ya en la pension.
Margarita se puso pálida interrogando con la mirada.
—Ha partido—continuó diciendo la dueña.
—¡Partido!—repitió la viuda casi desvanecida.
—Esa persona que se llama la señora Ursula y que vos nombrais Sollier ha estado aquí hace pocos dias y se la ha llevado de la pension...
—¡Vamos, habia confiado muy pronto!—murmuró aquella desgraciada madre dejándose caer en un asiento y ocultando su rostro entre ambas manos.
—Estuvieron dos dias en el hotel, en este mismo cuarto que habitais.
—¿En este cuarto?—dijo Margarita levantando la cabeza y arrojando en su derredor una mirada extraviada.—¡Aquí! ¡Ella ha estado aquí!
—Sí, y la señora Ursula, al cabo de cuarenta y ocho horas y despues de haber comprado vestidos de luto, se llevó á la señorita Renée.
—¿A dónde se la ha llevado?—preguntó violentamente la viuda—¿sabeis á dónde se la ha llevado?
—A Paris.
—A Paris, así debia ser. Este sin duda era el objeto de la carta que yo he visto... á Paris á casa del notario. Allí debia yo haberme ido. ¡Tanta esperanza para tanta decepcion!... ¡Ah! ¡Dios mio, no puedo mas.
Margarita se ahogaba.
Ahogados sollozos se escapaban de su garganta.
Se retorcia las manos.
Por órden de Jovelet, se retiró la dueña del hotel.
—Señora—dijo entonces Jovelet—calmaos, os lo suplico..... Pensad en que habeis estado muy enferma, y que todavía estais delicada. Tened en cuenta que necesitais fuerza y valor para terminar la obra que habeis empezado.
La pobre mujer impuso silencio á su desesperacion y ahogó sus sollozos.
—Sí, teneis razon—dijo;—es necesario fuerza y valor.... lo tendré.
—¿Qué decide la señora?
—Nos volvemos á Paris.
—¿Cuándo?
—Hoy mismo en el primer tren.
—¿No quiere la señora interrogar á la directora de la pension?
—¿Y para qué?.... no tendrá nada que responderme.... El misterio con que se ha rodeado á mi hija, existe para ella lo mismo que para todo el mundo.
—¿Quién sabe? quizás se lo haya dicho la señora Ursula al tratar de llevarse á Renée.
—Bueno, vamos.... aunque tengo la plena conviccion de lo muy inútil que será este paso.
Margarita no se engañaba.
La señora Lhermitte la recibió con mucha atencion, pero no pudo suministrarle ningun indicio.
Al llevarse Ursula Sollier á la jóven, se habia guardado muy bien de decir una sola palabra respecto de sus ulteriores proyectos.
Presa de una desconfianza sin límites, volvió al hotel la pobre madre.
Jovelet se informó de las horas de salida, deciendo que la vuelta á Paris fuese aquella misma noche.

* *

En la calle de la Escuela de Medicina se ha aclarado aquel oscuro horizonte que habíamos dejado.
El doctor Marechal observaba una mejoría notable cada vez que hacia una nueva visita, aunque no hubiese desaparecido por completo el delicado estado de la jóven.
La calentura cedia visiblemente.
Zirza la rubia no habia vuelto á su taller de florista, lo cual, como ya sabemos, cambiaba muy poco su costumbre. Instalada á la cabecera de la cama, cuidaba á la jóven con el cariño de una hermana.
Pablo Lantier habia cambiado su domicilio en casa del estudiante de Medicina, dejando su cuarto completamente libre á Isabel y á Renée.
A pesar de la alegría que causaba á Pablo el pronto restablecimiento de la jóven, experimentaba una profunda inquietud.
No hacia mas que preguntarse si cuando Renée abriese los ojos llegaría á reconocerlo, y sobre todo, se preguntaba de que manera acogería la jóven la confesion de su ternura.
Por mucho que le embargaran estas ideas, Pablo entrevía la necesidad imperiosa quizás de tener algun dia que atender á sí mismo, y no dejaba de estudiar.
Desde el dia en que Renée, moribunda, habia sido inconscientemente el huésped de su vivienda, no habia salido de la calle de la Escuela de Medicina mas que para ir á clase, olvidándose de su padre y de la señorita Honorina de Terrys, á la cual debia una visita, para decirle lo que pasaba, puesto que ésta tenia interés por Renée, la amiga de Paulina Lambert.
Habia tenido la idea de ir á casa de Honorina, pero la detuvo aquella misma consideracion que le impidió ir á prestar declaracion á la Prefectura.
El habia dicho para sus adentros.
—Un misterio rodea la existencia de Renée, y no tengo derecho á hablar del crimen de que ha sido objeto.
Conduzcamos á nuestros lectores cerca de la jóven enferma en el momento de la matinal visita del médico.
Pablo, Julio Verdier y Zirza, hablaban en el cuarto contiguo al que estaba la enferma.
Dieron dos golpecitos en la puerta.
—Es Marechal—dijo Julio.
Zirza se apresuró á abrir.
El jóven doctor entró, y despues de saludar á todos con un apreton de manos, preguntó:
—¿Cómo va la enferma?
—Hablábamos de ella—contestó el estudiante.
—¿Acaso ha tenido lugar alguna novedad desde ayer?
—Sí.
—¿Qué ha sido ello?
—Yo estaba acostada allí sobre el divan, durmiendo á pierna suelta, cuando de repente me despertó el ruido de sollozos.
« Empleé el tiempo necesario únicamente para « ponerme una falda, y entré en el cuarto de la « querida enferma.
« La encontré sentada al borde de la cama, [illegible] « callando, pronunciando con acento de terror frases « incomprensibles, y haciendo vanos esfuerzos para « desprenderse de algunos fantasmas que parecian « estar delante fascinándola. Asustada al verla en « este estado, me aproximé á ella y la hablé.»
Zirza se calló.

XIX

—¿Qué sucedió entonces, amiga mia?—preguntó el médico á la hermosa que le escuchaba con profunda atencion.
—Parecia que no me escuchaba—respondió Zirza;—empezó á temblar todo su cuerpo.... su rostro tomó una expresion de locura, que me dió miedo.... parecia que queria deshacerse de alguna nueva aparicion aterradora, y despues de una crisis que duró algunos segundos, dejó caer la cabeza sobre la almohada, perdiendo el conocimiento. Era tan grande la palidez de su rostro, que la creí muerta. Puse mi mano sobre su pecho. Su corazon latia. Me tranquilicé un poco, y me senté á su lado esperando. Desde entonces no volvió á moverse.
—¿Qué piensas de esto?—preguntó Julio Verdier á su amigo Marechal.
—Creo, dijo el doctor—que la crisis que tanto asustó á Zirza, fué producida por algun recuerdo del crimen que habian intentado contra ella.... [illegible]